Secretaría de Educación Gobernación de Bolívar	**INFORME DE SUPERVISIÓN** PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OPERADOR	UNION TEMPORAL PAE BOLIVAR 2025			
NIT	901908914-3			
REPRESENTANTE LEGAL	PABLO STEPHEN GARCIA ELLES			
CEDULA DE CIUDADANIA	73.121.116			
OBJETO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 00335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL-L2.			
LOTE N°	2			
ZODE	MONTES DE MARIA			
CONTRATO N°	007 DEL 23 DE ENERO DE 2025			
VALOR	$14.257.658.520.00			
CDP	No 77 DEL 23 DE ENERO DE 2025 - $ 67,556,191,000.00			
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 06 DEL 24 DE ENERO DE 2025			
TERMINO DE EJECUCION	90 DIAS			
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2025			
POLIZA	**ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
No. 7544101142874	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1.425.765.852.00	27/01/2025	20/10/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	2.851.531.704.00	27/01/2025	20/10/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	712.882.926.00	27/01/2025	20/06/2028

	LEGALES E INDEMNIZACIONES			
No. 7540101053980	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	712.882.926.00	27/01/2025	20/06/2025
MODIFICATORIO	OTRO SI I, MODIFICANDO LA CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO (FORMA DE PAGO)			
INFORME DE SUPERVISIÓN	01			
FECHA DEL INFORME	25/03/2025			

INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

Este informe de supervisión corresponde a la ejecución de la etapa de alistamiento del operador, las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y en lo establecido en la Resolución 0335 de 2021 y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES REFERENTES AL ALISTAMIENTO	**ESTADO**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Adecuar la bodega: Cumplir con las normas higiénico-sanitarias establecidas en la resolución 2476 de 2013	X	

Obtener acta de inspección sanitaria: Contar con un acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la entidad competente	X	
Dotar la bodega mínimo con los siguientes equipos y utensilios para llevar a cabo adecuadamente los procesos: equipo de refrigeración y congelación, balanza, gramera, termómetro, carretilla trasportadora, canastillas y estibas de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones	X	
Realizar un plan de saneamiento para bodega y unidades de servicio por escrito que incluya: Programa de limpieza y desinfección Programa de residuos sólidos Programa de control de plagas, programa de abastecimiento de agua potable	X	
Realizar un diagnóstico situacional de infraestructura, para determinar las condiciones de las IE en la prestación de servicio, el operador valorara el estado de las mismas, determinando si poseen las condiciones mínimas para dicho objetivo. En los casos donde no se pueda preparar en sitio se reportará al supervisor del contrato para tomar las decisiones pertinentes en el marco de la norma, para lo cual deberá justificarlo a través del diagnóstico de que trata este párrafo.	X	
Implementar y desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	X	
Identificar y señalar cada una de las áreas dentro del servicio de alimentación, en material sanitario, delimitando cada espacio físico utilizado en los diferentes procedimientos dentro del restaurante escolar, de acuerdo a la infraestructura de éste, así: área de recibo de alimentos, área de almacenamiento, área de preparación, área de distribución-comedor y área de lavado de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 de 2013	X	

Publicar de manera visible la información pertinente sobre el programa (ficha de visibilidad, ciclo de menú, contacto)	X	
Establecer rutas, periodicidad y días de entrega (Modelo Operativo) de víveres a cada sede educativa de acuerdo a los cupos adjudicados en cada una de ellas.	X	
Vincular el número de manipuladores de alimentos de acuerdo a la los lineamientos técnicos administrativos y estándares del PAE.	X	
Implementar programa de capacitación a las personas vinculadas en la ejecución del contrato, en temas de manipulación técnica e higiénica de los alimentos entre otras.	X	
socializar el programa con los rectores de las Instituciones educativas	X	
Garantizar que el personal cuente con la dotación adecuada de acuerdo a las exigencias del lineamiento técnico, administrativo (uniforme, gorro, tapabocas, zapatos cerrados).	X	
Socialización del programa	X	
El operador presenta ficha técnicas de los alimentos, materias primas e insumos que utilizará dentro de la ejecución del programa	X	
El operador presenta lista de proveedores con documentación que valide el estado legal de cada uno de ellos	X	

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR **Secretaría de Educación** Gobernación de Bolívar	**INFORME DE SUPERVISIÓN** PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

ALISTAMIENTO DE BODEGA



Evidencia tomada del informe de ejecución del operador

Socialización del programa



Evidencia tomada del informe de ejecución del operador

Secretaría de Educación Gobernación de Bolívar	**INFORME DE SUPERVISIÓN** PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

ENTREGA DE DOTACIÓN AL PERSONAL MANIPULADOR



Evidencia tomada del informe de ejecución del operador

ENTREGA DE INSUMO DE ASEO



Evidencia tomada del informe de ejecución del operador

Secretaría de Educación Gobernación de Bolívar	**INFORME DE SUPERVISIÓN** PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

CAPACITACIONES Y EXAMENES DE LABORATORIO



Evidencia tomada del informe de ejecución del operador

CONTROL DE PLAGAS



Evidencia tomada del informe de ejecución del operador

Secretaría de Educación Gobernación de Bolívar	**INFORME DE SUPERVISIÓN** PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

INICIO DE ENTREGA DE RACIONES



Evidencia tomada del informe de ejecución del operador

ESTADO FINANCIERO

a. ESTADO DE PAGOS

ESTADO DE PAGOS PARCIALES				
ITEMS	**CONCEPTO**	**VALOR DEL PRESENTE ACTA**	**VALOR PAGADO**	**VALOR POR CANCELAR**
A	1er Pago Parcial (20%)	$ 2.851.531.704	$ 0	$ 2.851.531.704
B	Saldo por ejecutar	$ 11.406.126.816		
C	Totales	$ 14.257.658.520	$ 0	$ 2.851.531.704

b. FUENTE DE FINANCIACIÓN

	No.	FUENTE	RUBRO	VALOR
REGISTRO PRESUPUETAL	06	PAE Alimentación	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas,	$ 2.851.531.704

			servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	

El soporte a este informe de supervisión es el plan de alistamiento entregado por el operador y visitas en campo realizadas por el equipo PAE de la ETC Bolívar.

El operador cumple con las condiciones estipuladas en el otro si I modificatorio en cuanto al primer pago:

CONDICIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Realización de la etapa de alistamiento	x		REALIZÓ ENTREGA A LA ETC POR MEDIO DE LINK
Haber iniciado la entrega material de raciones a los estudiantes focalizados	x		INICIÓ EL 27 DE ENERO DE 2025

JAVIER MAURICIO BARBOZA MARTINEZ
Supervisor